

CAPITULO DUODECIMO.

SUERTE DE LOS PRISIONEROS DE VERANOS.—CASTAGNY RETROCEDE DE SIQUEROS, Y ENTRA Á VERANOS, CONVERTIDO EN CENIZAS.—COMBATE DE PARRA CON LOS FRANCESES EN LAS INMEDIACIONES DE DICHO PUEBLO.—CASTAGNY ENTRA Á MAZATLAN.—COMIENZA Á ORGANIZAR LA ADMINISTRACION PUBLICA.—EL LIC. GAONA, NOMBRADO JUEZ DE 1.^a INSTANCIA, ES REDUCIDO Á PRISION.—LA CORTE MARCIAL COMIENZA Á EJERCER SUS FUNCIONES.—CONDENA Á MUERTE Á DON SABÁS SAAVEDRA, Y Á CINCO AÑOS DE DETENCION Á D. J. FRANCISCO GARAY.—MULTA INMOTIVADA Á LOS DUEÑOS DE CASAS DE LA PLAZA PRINCIPAL DE MAZATLAN.—ALOJAMIENTOS.

Como acabamos de ver en el capítulo anterior, Veranos fué evacuado por los republicanos á las dos de la mañana del día 11. Los heridos fueron llevados á Concordia, y el grueso de las fuerzas se dirigió á Jacobo, mas allá de cuyo pueblo hay un punto llamado Pozo-Hediondo, donde los prisioneros que se hicieron á los franceses fueron inmolidos al filo de la espada, por economía de la pólvora que escaseaba en el campo liberal, en represalia de los fusilamientos del Espinazo del Diablo, y para evitar la persecucion que por libertarlos les haría Castagny. Los 40 arrieros fueron agregados á las filas mexicanas, á excepcion del principal de ellos, Plácido Vargas, que tambien había sido condenado á muerte, pero se salvó, protestando lavar la

afrenta de traidor combatiendo por la patria, aunque se fugó después en la primera oportunidad.

Luego que Castagny supo el ataque de Veranos, retrocedió de Siqueros en socorro de la fuerza, que en el primero de dichos lugares había dejado, pero solo encontró cenizas. Al propio tiempo, el comandante mexicano Eulogio Parra, al ruido de los tiros, se desprendió violentamente de la Noria, sorprendió y derrotó cerca de Veranos, á cosa de las nueve de la mañana del día 11, una columna de "Cazadores de Africa" de á caballo que procedía de Siqueros, y que estaba tan desmoralizada, que solo resistió el primer empuje de los republicanos; pero éstos, á su vez, ignorantes de que en Veranos habían entrado ya muchas tropas enemigas, al penetrar en la poblacion, fueron deshechos completamente y perseguidos, sufriendo ambas fuerzas en los dos ataques pérdidas importantes. Entre las de los franceses fué la de Mr. Benigne Oswald de Montarby, jefe de escuadron en el 1.^{er} regimiento de "Cazadores de Africa." caballero de la legion de honor, oficial de la orden imperial de Guadalupe, que por cierta semejanza del apellido se dijo equivocadamente que era el hijo del conde de Montholon, y quien con espada levantada seguía ya muy de cerca á Parra en el alcance, mas fué muerto por este jefe, de un balazo que le asestó hácia atrás.

El parte de Parra dice así:

* * *

República Mexicana. — Brigadas unidas de Sinaloa y Jalisco.— Coronel en jefe.—Con fecha 12, y desde el Quelite, me comunica el C. comandante Eulogio Parra, jefe de las guerrillas unidas de esta brigada, lo que sigue:

"Como me ordenó vd., despues que la primera columna francesa entró al puerto de Mazatlan, me retiré por la playa al Habal. Al día

siguiente pernocté en el Quelite, y el 10 al oscurecer me dieron parte mis exploradores, que se oían muchos tiros por el rumbo de Veranos. Con este motivo me moví en el acto sobre la Noria, y como á las once de la noche aprehendí á tres franceses provedores, que me informaron que en Veranos se hallaba la segunda columna francesa, procedente tambien de Durango, y que á la Noria debían llegar cincuenta hombres por los víveres que habían comprado, los cuales fueron entregados al C. Miguel Gómez, como director político, y á los tres provedores los mandé pasar por las armas. Hecho esto, me dirigí al arroyo de Talcoyonque, por donde debían llegar á la Noria los cincuenta franceses que iban por los expresados víveres. Como el terreno es sumamente fragoso, no podía obrar la caballería nuestra, y por lo mismo ordené que la emboscada se pusiera pié á tierra, dejando los caballos dentro del monte. En esta situacion, y como á las diez de la mañana, se me presentó un explorador informándome que el día anterior, (1) en la tarde y parte de la noche, había tenido lugar un reñido combate en Veranos, del cual salió victorioso el general Corona, que mandaba la fuerza, y que á la sazón se encontraba aquel pueblo enteramente solo.

En vista de esto mandé retirar la emboscada, y marché inmediatamente á Veranos, pero como á una milla ántes de llegar se me informó por otro explorador, que sobre aquel lugar estaba llegando otra fuerza francesa del rumbo de Siqueros, pero que se compondría á lo mas de cien "Cazadores de Africa," de á caballo, y siendo la nuestra como de ciento diez y siete, creí conveniente dar una sorpresa, ya que veníamos por el lado opuesto al del enemigo y que éste ignoraba las condiciones en que marchábamos: así fué que, siguiendo adelante, y al llegar á los suburbios del referido pueblo, me encontré con una columna de "Cazadores de Vincennes," que derroté completamente, y di alcance á los dispersos hasta la plaza de Veranos, en donde me ví al frente de mil cuatrocientos franceses de las tres armas, segun se me informó despues. Al encontrarme con semejante número, quise contramarchar por el mismo callejon, por donde había llegado, pero la caballería de "Cazadores de Africa" me había flanqueado por las márgenes del río y obstruido completamente el paso de mi retirada; con este motivo tuvo lugar una sangrienta lucha, casi al arma blanca, en

(1) Por este parte se viene en conocimiento, que el combate de Veranos tuvo lugar el día 10 y no el 11 de Enero.

la cual llevó el enemigo la peor parte, puesto que de su parte murieron treinta y seis hombres y el conde de Montholon, muerto por mi propia mano.

Por nuestra parte lamentamos la pérdida del capitán Jesus Félix, trece individuos de la clase de tropa y treinta y tres caballos que fueron muertos. Toda nuestra gente se dispersó, quitando en su retirada al enemigo tres hermosos caballos árabes, uno de los cuales era el mismo que montaba el conde de Montholon, que he mandado regalar al C. Antonio Rosales, en nombre del capitán Guadalupe Gómez, que era su dueño.

En razon de que con anterioridad había ordenado yo á la tropa, que en caso de desgracia los dispersos fueran á reunirse al Quelite, cuando yo llegué á este punto, despues de los sucesos ántes referidos, me encontré con ochenta y tantos hombres.

Hoy pasaré todo el día con objeto de recojer dispersos, y mañana me retiraré para San Ignacio, con el fin de reparar mis pérdidas y de esperar órdenes."

Lo que trascibo á vd. para su conocimiento y satisfaccion.

Independencia y Libertad. El Verde, Enero 13 de 1865.— *Angel Martinez*.—Ciudadano general en jefe de las brigadas unidas de Sinaloa y Jalisco, Ramon Corona.

Estos sucesos irritaron á los franceses á tal grado, que Munier, que fungía de comandante militar de Mazatlan, cometió la innoble accion de arrojar de la ciudad á una tia y una hermana del general Corona, que en ella residían, dándoles tres horas de término para salir, por lo que se vieron obligadas á hacerlo á pié por la garita del Astillero.

Castagny entró con su division á Mazatlan el día 13 de Enero, y no por cierto entre muestras de simpatía. El 18 levantó el estado de sitio, que estaba establecido desde el 13 de Noviembre, dando por razon que las partidas enemigas se habían ahuyentado del puerto, que la poblacion gozaba de completa calma y parecía animada de las mejo-

res intenciones y que las fuerzas francesas eran suficientes para pacificar el Estado.

En 27 de Enero, para comenzar á organizar la administracion política, dió un decreto, en el que, teniendo en consideracion que las autoridades de Mazatlan habían sido elegidas por una parte solamente de la poblacion, y además habían tenido poco empeño en cumplir con sus obligaciones, hacía el nombramiento de prefecto político, prefecto municipal, miembros del ayuntamiento y alcaldes, conminando con seis meses de prision á las personas que se rehusaren á desempeñar los cargos que les designaba.

En la propia fecha dió otro decreto, nombrando ministro fiscal del Tribunal Unitario y jueces 1.^o y 2.^o de 1.^a instancia. De estos últimos, solo el Lic. D. Ladislao Gaona no aceptó el juzgado 2.^o de 1.^a instancia que se le confería; pero reducido á prision y amenazado con que ésta se prolongaría por seis meses en castigo de su inobediencia, tuvo que ceder á la fuerza y aceptó, mejor dicho, se docilitó á desempeñar un puesto que repugnaba.

Nada mas curioso y digno de mencion, que el cúmulo de motivos que el general Castagny expresa haber tenido para cambiar el personal de la administracion, segun la nota que dirigió al mariscal Bazaine con fecha 31 de Enero, y es como sigue:

* * *

“*Cuerpo expedicionario de México. — 1.^a division de infantería. — Núm. 229. — Nueva organizacion administrativa de Mazatlan. — Mazatlan, 31 de Enero de 1865. — Señor mariscal: — En mi despacho de 22 de este mes, núm. 221, os daba parte de mi intencion de no cambiar nada de la organizacion administrativa de Mazatlan, hasta la decision del gobierno imperial. La marcha de los acontecimientos me ha obligado á salir de la reserva que me había impuesto, tanto por prudencia como por deferencia á S. M. el emperador Maximiliano.*”

Numerosos é irrecusables hechos me han convencido de que las primeras autoridades de la ciudad *lleven en sus funciones una gran negligencia*, con que sufre el servicio público, y que por temor, por debilidad ó por afeccion, contemplan á los bandidos, tolerando las arterías de sus agentes, entendiéndose quizá con ellos.

Un jefe de banda vino en estos últimos dias á Mazatlan. Yo lo supe, y lo hice aprehender al dia siguiente. Tenía una especie de *salvo-conducto* firmado por el hermano del prefecto político, y dado con el asentimiento de este último.

Esta *grave falta* confirma la voz pública, que acusa á este funcionario, de tener grandes simpatías por nuestros enemigos.

La policia de la ciudad, compuesta de hombres adictos á Corona, no me sirve de nada, y apadrina á los *bandidos*, que vienen á la ciudad y salen de ella á su voluntad.

La justicia, venal y menospreciada, no se ejerce sino en provecho de algunos individuos viciados. Cuando yo he querido reemplazar á unos jueces inícuos con hombres mas honrados, han resistido éstos, *declarándose dispuestos á aceptar la prision ó el destierro, antes que servir bajo autoridades, reprobadas por todo el que no está aquí absolutamente corrompido.*

La situacion no es mas lisonjera. Se dirigen quejas de todas partes. El espíritu de conciliacion que hé procurado hacer prevalecer, y la moderacion que he llevado en todos mis actos, pasan por debilidad á los ojos de todos. Nuestros enemigos se alegran, y nuestros *escasos partidarios* se entristecen. Este estado de cosas no puede prolongarse, sin peligrar y comprometer gravemente nuestra dignidad, al mismo tiempo que la del gobierno imperial, en cuyo nombre obramos.

Como vereis por otro despacho, mi intencion era obrar *militarmente* con extremo rigor contra los bandidos; he debido igualmente tomar medidas enérgicas bajo los puntos de vista civil y político.

En consecuencia, he relevado á las autoridades de Mazatlan, hijas de una eleccion parcial de la poblacion, y he nombrado en su lugar otros individuos. *No he podido reunir el número necesario de hombres honrados, porque hay muy pocos en Mazatlan.*

No he visto aún en México una ciudad tan viciada como esta, y ello se comprende. Mazatlan debe su origen á los contrabandistas, y se cree que ellos no han renunciado hasta ahora á esta industria lucrativa.

Todo el comercio está en manos de los extranjeros, y no hay quien sea mexicano, sino el pueblo bajo. Con estas condiciones la eleccion es bien difícil, porque es muy limitada.

Estoy lejos de pretender que la administracion nuevamente constituida sea *perfecta*. He tomado lo que había de *menos malo* en la ciudad, y los que acabo de nombrar, cumplirán mejor que sus predecesores. Suplico, pues, á V. E. tenga á *bien* hacer aprobar por el gobierno mexicano los dos decretos *adjuntos*.

He constituido una corte marcial en Mazatlan, para decidir sobre la suerte de algunas personas presas, cuyos delitos son del resorte de esta jurisdiccion.

Soy, etc., etc.—El general comandante de la division, *De Castagny*.”

* * *

Ya desde el 25 del mismo Enero se había erigido en Mazatlan la Corte Marcial, especie de inquisicion militar, establecida para ejercer venganza y terror entre los defensores de la nacionalidad mexicana, que en el decreto relativo se quisieron significar con el nombre de *gavillas de malhechores armados*, como si los guerrilleros que tanto acosaban al invasor, debiesen pelear desarmados y completamente dispersos, para no merecer su reprobacion. El texto de ese decreto, en que los delegados de la culta Francia mandaban sentenciar á los defensores de la independenciam de México, no conforme á *justicia*, sino á *discrecion*, y sin mas término de prueba que el tiempo que en la sesion empleaba la Corte, es como sigue:

* * *

“GREGORIO ALMADA, *Prefecto superior político del Departamento de Sinaloa, á sus habitantes, sabed:*

Que el Excmo. Sr. general de division, De Castagny, se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

Cuerpo expedicionario de México. — 1.ª division de infantería. —

Estado Mayor.—El general De Castagny, comandante de la 1.ª division del Ejército franco-mexicano:

En virtud del decreto constituyente del general en jefe, expedido en 20 de Junio de 1863; en virtud de las órdenes de S. M. el Emperador Maximiliano, y usando de las facultades que le están conferidas, decreta lo siguiente:

Art. 1.º Queda establecida una Corte Marcial en Mazatlan.

Art. 2.º Dicha Corte queda investida de facultades *discrecionales* para sentenciar, *sin apelacion*, á toda persona que pertenezca á las *gavillas de malhechores armados*.

Art. 3.º Dicha Corte pronunciará sus sentencias á mayoría de votos y en la *misma sesion*.

Art. 4.º Las sentencias se ejecutarán dentro de las veinticuatro horas, contando desde el momento en que se pronuncien.

Mazatlan, Enero 25 de 1865.—El general, comandante de la 1.ª Division, *De Castagny*.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Mazatlan, á 28 de Enero de 1865. — El prefecto superior político, *Gregorio Almada*.— El secretario general de la prefectura, *Gregorio Moreno*.”

* * *

Dicha Corte comenzó á funcionar con actividad, y el 31 de Enero condenó á muerte á D. Sabás Saavedra, víctima de una perfidia cometida por Manuel Guerra, subalterno perteneciente á la fuerza de Lozada que había quedado en Mazatlan, quien manifestó verbalmente al primero tener vergüenza de militar contra su patria, y le hizo servir de conducto para obtener de Corona, que lo admitiera en sus filas. El denunciado de este infame condujo al cadalso á Saavedra y á Antonio Carbajal, correo de que éste se valió para entenderse con el jefe republicano, y el dia 1.º de Febrero á las seis de la mañana fueron ambos fusilados en Mazatlan.

Luego en el dia 6 de Febrero condenó á D. Juan Francisco Garay á cinco años de detencion por el supuesto delito de haber capitaneado una gavilla y robado. La gavilla era la fuerza republicana que tenía á sus órdenes y al

servicio de Corona. Dicho jefe, por no haber cumplido debidamente con la órden que tenía de romper los fuegos sobre el enemigo, que el día 7 de Enero marchaba entre Porras y las Higueras, había sido suspendido del servicio, y estando preso bajo su palabra de honor, se fugó y se introdujo á Mazatlan, donde fué aprehendido por los franceses en virtud de la denuncia de haberse hallado en el combate de Veranos, hecha por uno de los mismos soldados que lo acompañaron en su fuga, y era del número de los arrieros que allí habían caído prisioneros.

En 27 de Febrero, 6 de Marzo, 12 de Abril y así sucesivamente, fueron condenados otros varios mexicanos por el crimen de defender á su patria agavillados y armados.

Si esta época fué luctuosa para toda la República, fué aciaga especialmente para las poblaciones que sufrieron el yugo de los pretensiosos y déspotas jefes franceses. El pueblo mazateco, que siempre ha sido de ideas liberales, con pocas excepciones, no los veía con agrado.

Frecuentemente se hacían en la ciudad encarcelamientos de gentes que victoreaban á Corona ó simpatizaban con su causa; y una vez fueron multados todos los dueños de las casas que forman el perímetro de la plaza principal, porque los franceses suponían que en la azotea de alguna de ellas estarían los que una noche apedrearón la música militar que daba retreta.

Sobre todo, los alojamientos exigidos por los franceses les acarreaban dia con dia ódios crecientes. Introducir en el hogar doméstico contra la voluntad de su dueño á un jefe ú oficial, por lo comun sin educacion, fiscal obligado de la familia con la cual tenía que vivir bajo un mismo techo, pugnaba abiertamente con las costumbres mexicanas y con las garantías que nos dan nuestras leyes; motivo por qué la cuestion de alojamientos era cuestion de desprestigio para el régimen, civilizacion y caballeridad francesas.

CAPITULO DECIMO-TERCIO.

CORONA DISEMINA SUS FUERZAS.— SE HACE DE RECURSOS Y FULMINANTES QUE LE FALTABAN.— LOS FRANCESES INCENDIAN Á CONCORDIA Y OTRAS POBLACIONES.— PRISION Y FUGA DE D. ISIDRO ARELLANO.— CORONA EN SAN IGNACIO.— MARTINEZ PERSEGUIDO POR TRES COLUMNAS ENEMIGAS, ESCAPA LLEVÁNDOSE CIENTO Y TANTAS ACÉMILAS Á SAN IGNACIO.— LOS FRANCESES OCUPAN Á COPALA, Y SON HOSTILIZADOS POR GUERRILLAS.— ROSALES ENTREGA EL GOBIERNO AL GENERAL SANCHEZ OCHOA, DE QUIEN LO RECIBE OTRA VEZ Á LOS POCOS DIAS.

Despues del ataque de Veranos, Corona marchó á Concordia, el coronel Rubí á Pánuco á reponer su fuerza, el coronel Gutierrez al Rosario á establecer una maestranza, el comandante Camilo Isiordia á Escuinapa á reponer sus caballos y vigilar por el rumbo del Sur los movimientos de Lozada, y se verificaron otros cambios en la situacion de las tropas para reforzar la línea de vanguardia y para otras necesidades de la guerra.

Corona, que carecía de recursos, decretó un préstamo de \$ 10,000 que se exigiría á los que hubiesen firmado actas de adhesion al imperio, y cuya recaudacion se encomendó á D. Juan B. Sepúlveda, encargado del ramo de hacienda en los distritos del Rosario, Concordia, Mazatlan y San Ignacio, y no teniendo tampoco fulminantes, los obtuvo por conducto del americano D. Federico Fitch, quien